



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA

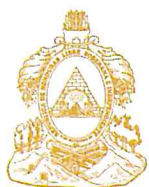
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SENASA-001-2026

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE SENASA A NIVEL
NACIONAL”**

(PERIODO FISCAL 2026).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, reunidos en el salón de sesiones de El SENASA, ubicado en el tercer nivel del Edificio Principal de El SENASA Col. Loma Linda Sur, Frente a SAG, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m. hora oficial de la Republica de Honduras, señalado como el lugar, día y hora límite para presentar ofertas para la LICITACION PUBLICA NACIONAL No: LPN-SENASA-001-2026, para la Contratación de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE SENASA A NIVEL NACIONAL”**, la cual es financiada con fondos propios, se dio inicio al acto de recepción y apertura de las ofertas recibidas, presidiendo este evento el M.B.A Denis Avilés en su condición de Director de Administración y Finanzas de El SENASA, quien procedió a dar la bienvenida a los presentes a este acto público y a presentar a los miembros del SENASA que asistente para la recepción y apertura de las ofertas, integrado por: por Administración y Finanzas; M.B.A. Denis Avilés, Director de Administración y Finanzas, Abg. Esteban Padilla Jefe del Departamento de Compras, Lic. Edwin Obando, Auxiliar de Departamento de Compras, Srta. Ligia Irias Jefe del Depto. Servicios Generales; por parte de Dirección Legal, Abog. Socorro López; Abog. Jose Valladares; por parte de Secretaría General el Abog. Julio Hernández. Como observadores del proceso: Lic. María Yesenia Hernández Oficial de transparencia; Lic. Mayra Gutierrez Auditoría Interna, por los oferentes:

1) Servicios Integrales de Centroamérica S. de R.L. con representación del señor Elmer Saady Barrientos Ramos con DNI N°0801-1983-10207 en su condición de representante legal de la empresa; 2) Autos V & R S. De. R.L con representación



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

del señor Carlos Enrique Cisnado Hernandez con DNI N° 0801-2005-21683 (presenta autorización por parte del representante legal "Olvin Alexander Vasquez Romero"); 3) Grupo Car S. de R.L. Con representación de la señora Yenifer Danneli Perez Avila con DNI N° 0801-1995-08070 (presenta autorización por parte del representante legal "Teodosio Cárdenas Fúnez"); 4) Representaciones Centroamericanas, S. De. R.L. con Representación del señor Franklin Francisco Galo Morazan con DNI N° 0801-1968-04490 (presenta autorización por parte del representante legal " Alex Roberto Casco Borjas; 5) Reencauche y Distribucion de llantas S.A. de C.V. con representación de la señora Gabriela Paola Carcamo Palma con DNI N°0311-1989-00016 (presenta autorización por parte del representante legal "Hector Odde Faraj Castañeda" y como observadora de la empresa la señora Carol Dalila Meza Lainez con DNI N°0801-1984-03988; el fin de proceder a la Apertura de las Ofertas se constató que cinco(05) Empresas realizaron el retiro de bases para la licitación de las cuales cinco (05) presentaron ofertas para la Licitación No: LPN-SENASA-001-2026. Con el propósito de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de los sobres que contienen las ofertas de la Licitación Pública Nacional No. LPN SENASA-001-2026, Se Inició el Acto de la apertura de los sobres en físico de acuerdo al orden en que se presentaron por los oferentes: Asimismo, se comprueba que las empresas que acudieron al llamado de licitación presentaron su oferta debidamente sellada, misma que fueron abiertas para su verificación. Procediéndose a dar lectura en voz alta al Nombre de las Empresas, Monto de Oferta, así como Tipo, Número de documento, Monto y Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Institución Financiera emisora. Detallándose a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA			
		NUMERO	MONTO	VIGENCIA	INSTITUCION FINANCIERA
Servicios Integrales de Centroamérica S. de R.L.	L. 8,264,820.00	ZC-FL-123781-2026	L.250,000.00	DEL 28/07/2026 HASTA 28/12/2026	SEGUROS CREFISA



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

X

EDWIN OBANDO

AUXILIAR DE DEPTO DE COMPRAS

X

LIGIA IRIAS

JEFE DE SERVICIOS GENERALES



Observadores

X

YESENIA HERNANDEZ

OFICIAL DE TRANSPARENCIA

X

MAYRA GUTIERREZ

DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA

Oferentes:

Servicios Integrales de
Centroamérica S. de R.L.
Elmer Saady Barrientos Ramos
con DNI N° 0801-1983-10207

Autos V & R S. De. R.L
Carlos Enrique Cisnado Hernandez
con DNI N° 0801-2005-21683

Grupo Car S. de R.L.
Yenifer Danneli Perez Avila
con DNI N° 0801-1995-08070

Representaciones Centroamericanas,
S. De. R.L.
Franklin Francisco Galo Morazan
con DNI N° 0801-1968-04490

Reencauche y Distribucion
de llantas S.A. de C.V.
Gabriela Paola Carcamo Palma
con DNI N° 0311-1989-00016

como observadora
Reencauche y Distribucion
de llantas S.A. de C.V.
Carol Dalila Meza Lainez
con DNI N° 0801-1984-03988



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

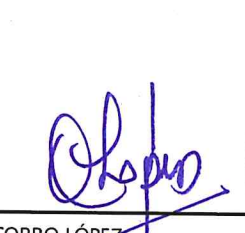
Autos V & R S. De. R.L	L. 13,070,970.00	ZC-FL- 123844- 2026	L.400,000.00	DEL 28/07/2026 HASTA 25/03/2027	SEGUROS CREFISA
Grupo Car S. de R.L.	L. 3,096,800.00	00000434	L.94,000.00	CHEQUE CERTIFICADO	BANRURAL
Representaciones Centroamericanas, S. De. R.L.	L.1,907,620.00	ZN-FL- 123832- 2026	L.38,152.40	DEL 28/07/2026 HASTA EL 28/02/2027	SEGUROS CREFISA
Reencauche y Distribución de llantas S.A. de C.V.	L.12,198,364.92	3413326	L.370,000.00	DEL 28/07/2026 HASTA EL 28/01/2027	BANCO FICOHSA

Como observación por parte de la empresa Reencauche y Distribución de llantas S.A. de C.V. mediante su representante indica lo siguiente; *En los pliegos de condiciones indica que no puede modificarse la lista de precios ni quitarse ni agregar.*

Se procede a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 11:01 a.m.

Por SENASA:

X 
DENIS AVILEZ
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

X 
SOCORRO LÓPEZ
ASESORA LEGAL

X 
JULIO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO DE SENASA

X 
ESTEBAN PADILLA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS


JOSE J. VALDES



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

**ACTA DE RECTIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SENASA-001-2026
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE SENASA A NIVEL
NACIONAL” (PERIODO FISCAL 2026)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, República de Honduras, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m., reunidos en el Salón de sesiones ubicado en el tercer nivel del Edificio Principal de El SENASA Col. Loma Linda Sur, Frente a SAG del **Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)** intervinientes en el proceso de la referencia y en atención a un error formal detectado en el acta de apertura se procede a lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Que el día veintiocho (28) de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el acto público de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-SENASA-001-2026.
2. Que al finalizar el evento se procedió a la firma del Acta de Recepción y Apertura por parte de las autoridades de SENASA, observadores y representantes de las empresas oferentes.
3. Al dar inicio al proceso de evaluación de las ofertas presentadas en la licitación supra mencionada, la Comisión Evaluadora detectó un error material involuntario de transcripción en la matriz digital de datos económicos de uno de los oferentes.

DEL ERROR DETECTADO:

Se constató que en el cuadro resumen de la **Página 3 de 4** del acta original, en la fila correspondiente a la oferta de la empresa **Autos V & R S. de R.L.**, se consignó de forma errónea la cuantía de la oferta económica presentada:



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

- **DICE:** L. 13,070,970.00 (Trece millones setenta mil novecientos setenta lempiras exactos).

DE LA RECTIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN:

De conformidad con los principios de transparencia, legalidad y buena fe que rigen la contratación pública en Honduras, y tras realizar el cotejo estricto con el Formulario de Oferta Económica original debidamente firmado y sellado por el oferente en su sobre físico, se comprueba el monto real ofertado.

Por consiguiente, de conformidad al artículo 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, de oficio y previo a la evaluación de ofertas, se procede a enmendar este error material de transcripción para que conste de la siguiente manera:

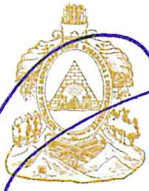
- **DEBE DECIR:** L. 13,072,970.00 (Trece millones setenta y dos mil novecientos setenta lempiras exactos) se adjunta imagen fotostática de la Presentación de Oferta.

Se hace constar que los demás datos correspondientes a la garantía de mantenimiento de oferta de la empresa **Autos V & R S. de R.L.** (Garantía No. ZC-FL-123844-2026 por un valor de L. 400,000.00 emitida por SEGUROS CREFISA), así como el resto de las ofertas económicas y datos determinados de los demás oferentes participantes, mantienen su total y entera validez en todo lo que no haya sido expresamente modificado por la presente acta de subsanación.

Para constancia de lo actuado y en señal de conformidad, se firma la presente acta de subsanación en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.


X
DENIS AVILEZ
DIRECTORA DE ADMON Y FINANZAS

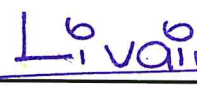

X
SOCORRO LÓPEZ
ASESORA LEGAL


**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
★ ★ ★ ★ ★
X 
JULIO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL INTERINO DE SENASA

**SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SAG-SENASA**

X 
ESTEBAN PADILLA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS



X 
LIGIA IRIAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES



Observadores

X 
EDWIN OBANDO
AUXILIAR DE DEPTO DE COMPRAS

X 
JOSE VALLADARES
ASESORA LEGAL



X 
YESENIA HERNANDEZ
OFICIAL DE TRANSPARENCIA





AUTOS V & R

Presentación de la Oferta

Fecha: 28 de julio del 2026

Licitación No.: **LPN-SENASA-001-2026**

“Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular de senasa a nivel nacional.”

Llamado a licitación No: **LPN-SENASA-001-2026**

Alternativa No. (N/A)

A: Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria SAG-SENASA, ubicado en la colonia loma linda norte boulevard Miraflores, frente a la Secretaria de Agricultura y Ganadería, Tegucigalpa, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas: Nota aclaratoria No. 1, fecha 9 de julio del 2026.
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: **Licitación Pública Nacional No. LPN-SENASA-001-2026, para la “Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular de senasa a nivel nacional”**
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: **Trece Millones setenta y dos mil novecientos setenta lempiras con 0 centavos.**

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lote único, mantenimiento preventivo y correctivo de flota vehicular a nivel nacional	1	1	L. 13,072,970.00	L. 13,072,970.00
				Oferta Total	L. 13,072,970.00

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: **N/A**

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo con la siguiente metodología: **N/A**



AUTOS V & R

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub-cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub-cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: **hondureña**
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación].
- | Nombre del Receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|---------------------|-----------|----------|---------|
| Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna |
- (Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)
- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

que
026
DE

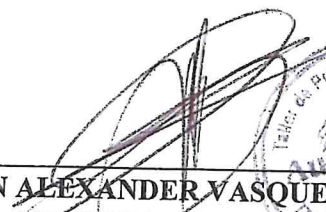
A, A
RIA
IDO

erá
n o

de

sa.com

OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO En calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**
 e: **OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO**
 mente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **AUTOS V&R S. de R.L.**
 veintiocho (28) de julio del 2026.


OLVIN ALEXANDER VASQUEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOS V&R S. DE R.L.



